

Presenta Fabrizio del Castillo su Segundo Informe de Labores Legislativas

Posted on 15 de octubre de 2026 by Diario Humano



El legislador destacó propuestas relacionadas con tarifas eléctricas, licencias de conducir, protección civil y derechos electorales de personas con discapacidad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - En cumplimiento con lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y 17, fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó ante el pleno y a la población sudcaliforniana su Segundo Informe de Labores Legislativas, de Gestión y Atención Ciudadana.

En su informe destacó diversas acciones legislativas, de las cuales se desglosan: 4 informes de actividades y gestión presentados para mantener la transparencia con la ciudadanía; 17 iniciativas de ley, de impacto social; 7 puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades federales y a las instancias necesarias, a dar

respuesta a las demandas sociales de BCS; 11 documentos legislativos dictaminados desde las comisiones que preside, orientados al fortalecimiento de la cultura, la inclusión y la justicia social; 4 posicionamientos en contra de reformas federales que lesionaron los intereses de BCS, defendiendo siempre a la población sudcaliforniana; y 3 posicionamientos a favor de reformas federales que buscan respaldar y fortalecer el desarrollo regional, beneficiando directamente a las y los sudcalifornianos.

Ahí mismo, precisó los esfuerzos realizados en iniciativas para, reducir costos y ampliar las opciones de plazos en licencias de manejo, por una tarifa eléctrica justa y permanente 1F, por un fondo real para la atención de emergencias y protección civil ante desastres naturales, la inscripción en el Muro de Honor a la Universidad Autónoma de BCS, y su lema “Sabiduría como meta, patria como destino”, al profesor Néstor Agúndez Martínez y a las maestras y maestros de Sudcalifornia, reformas a la ley electoral para garantizar que las personas con discapacidad voten con absoluta libertad, accesibilidad y secrecía, entre otras.

Del Castillo Miranda destacó hechos inéditos bajo su legislación, realizando por primera ocasión en la historia de BCS, la Conferencia de Legisladores Locales, Federales y Presidentes Municipales, demostrando que los distintos órdenes de gobierno pueden y deben trabajar en una misma mesa y unificar esfuerzos en beneficio de la población sudcaliforniana.